

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Ñuble
Serviu Región de Ñuble (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	36
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		170.772.325
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		52.242
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		52.222
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		153.604.606
	01	Libre		153.604.606
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		16.481.557
	02	Hipotecarios		16.481.557
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		613.155
	03	De Otras Entidades Públicas		613.155
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		594.203
	004	De Municipalidades para Conservación y Mantenimiento de Parques		18.952
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		170.772.325
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.365.001
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	302.395
25		INTEGROS AL FISCO		52.222
	99	Otros Integros al Fisco		52.222
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		23.113.535
	02	Proyectos		23.113.535
32		PRÉSTAMOS		27.274.601
	02	Hipotecarios		27.274.601
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		27.274.601
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		116.664.561
	01	Al Sector Privado		116.664.561
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255/2006)		30.258.345

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Ñuble
Serviu Región de Ñuble (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	36
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	132	Sistema Integrado de Subsidio		8.163.725
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		35.554.366
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		7.852.461
	136	Programa Habitabilidad Rural		25.935.267
	138	Programa de Integración Social y Territorial		8.900.397
	07	SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante		10 10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		3
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		126
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		9.486
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		39.325
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		2
	- Miles de \$		17.471
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		4.239